

Política Anticorrupción y Antisoborno

En **OFF SHORE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN**, estamos comprometidos con actuar con integridad, imparcialidad y transparencia en todas nuestras operaciones y relaciones comerciales, promoviendo una cultura de ética y cumplimiento basada en los principios de cero tolerancias al soborno y la corrupción. Por ello, nos comprometemos a:

- Cumplir con la legislación anticorrupción aplicable, así como con los requisitos de nuestro Sistema de Gestión Antisoborno alineado a la ISO 37001.
- Prohibir cualquier forma de soborno, corrupción, pago indebido o beneficio ilícito, ya sea de manera directa o indirecta, con entidades públicas o privadas.
- No ofrecer, autorizar, solicitar ni aceptar pagos, regalos, favores o cualquier otro beneficio que pueda influir indebidamente en decisiones comerciales o institucionales.
- Promover la concientización y capacitación de nuestros colaboradores y partes interesadas en materia de ética, anticorrupción y antisoborno.
- Fomentar la denuncia de buena fe sobre conductas indebidas, garantizando la confidencialidad y la prohibición de represalias.
- Aplicar las medidas disciplinarias, legales o contractuales correspondientes ante cualquier incumplimiento de esta política.
- Impulsar la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión Antisoborno mediante la supervisión y evaluación permanente de sus controles y riesgos.

Todos los colaboradores y personas que actúen en nombre de OMC deberán cumplir obligatoriamente con esta política y con los procedimientos establecidos por la organización.

OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO

1. **Promover** una cultura ética y de valores alineados con el Sistema de gestión antisoborno
2. **Garantizar** la atención, investigación y tratamiento de presuntos actos de soborno
3. **Prevenir, detectar y gestionar** los riesgos de soborno asociados a las actividades y procesos comerciales de la organización

La presente política se encuentra disponible para las partes interesadas y será revisada y actualizada periódicamente para asegurar su vigencia y eficacia. Estará publicada en la página web **offshoremc.com.mx**

Si conoce de alguna situación o conducta que sugiera un riesgo de corrupción o desea realizar alguna denuncia o consulta con respecto al tema se deberá contactar en la siguiente dirección de correo electrónico **denuncias@offshoremc.com.mx**



GABRIEL DIAZ IBAÑEZ

DIRECTOR GENERAL

2026